



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

NUMERO DE PERMISO
42-FA
FECHA
23-02-2010
ROL S.I.I
6312-65

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3/5.1.4. N° E-1973 / 29-01-2010
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-60 de fecha 18-01-2010
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR**
para el predio ubicado en calle /avenida /camino **AV. BICENTENARIO**
Nº **1632** Lote Nº **-----** Manzana **-----** Sector **LOMAS DE BELLAVISTA I ETAPA**
URBANO Zona **----- CU4d**

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959
3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
CATHERINE BUSTOS CORREA	13.380.242-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.	
MIRTA VIGNOLO FRIZ	6.632.787-6	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

	PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	C3	14,19	HABITACIONAL	1.933.969
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 2	E3	18,41	HABITACIONAL	1.791.956
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION					-----
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC					
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO	32,60				

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

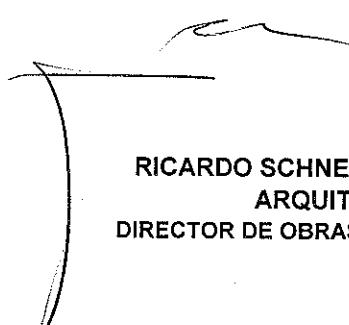
<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m ²
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	--	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			
AMPLIACION		3.725.925	
DEMOLICION		-----	
INSTALACION FAENEA		-----	
INSATALACION DE GRUAS		-----	
MODIFICACION		-----	
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES		-----	
HABILITACIÓN		-----	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		55.889	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	(-)	
TOTAL A PAGAR		55.889	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3858478	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	23-02-2010

NOTAS :

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total de.	99,83 M ²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de Ampliacion Obra Menor conforme a las normas Urbanisticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y los respectivos instrumentos de Planificación Territorial.	
2	Este permiso tiene una validez de tres años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las Obras).	
3	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.	


RICARDO SCHNEIDER BARRERA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)